

RIO GALLEGOS 17 JUN 2008

VISTO

El Expediente Nº 62 575/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a fs 2 la alumna Deolinda Beatriz PONCE solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la Carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la Carrera Enfermería Profesional del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad de Mendoza

QUE de fs 92 a 95 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorgue equivalencias

QUE a fs 97 el encargado de evaluar la asignatura Ciencias Biológicas recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 98 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Administración recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura

QUE a fs 99 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 100 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Inglés recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 101 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Enfermería Básica recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 104 y 105 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 – Artículo 115º Inciso “a” del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

**ARTICULO 1º - OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** a la alumna Deolinda Beatriz PONCE (DNI Nº 25 508 592) en la asignatura Ciencias Biológicas de la Carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Estructura y Funcionamiento del Cuerpo Humano y Física y Química Biológica de la Carrera Enfermería Profesional del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad de Mendoza -

**ARTÍCULO 2º - OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** a la alumna Deolinda Beatriz PONCE en la asignatura Enfermería Básica de la Carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Fundamentos de Enfermería Salud Pública Historia de la Enfermería Talleres de Comunicación Farmacología y Dietoterapia y Microbiología Inmunología y Parasitología de la Carrera Enfermería Profesional del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad de Mendoza

**ARTICULO 3º OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** a la alumna Deolinda Beatriz PONCE en la

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

/// 2

asignatura Antropología Sociocultural de la Carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Psicología Social Historia de la Enfermería y Psicología Institucional y de los Grupos de la Carrera Enfermería Profesional del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad de Mendoza

ARTÍCULO 4º - OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Deolinda Beatriz PONCE en la asignatura Inglés de la Carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Inglés I e Inglés II de la Carrera Enfermería Profesional del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad de Mendoza

ARTÍCULO 5º - NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Deolinda Beatriz PONCE (D N I N° 25 508 592) en la asignatura Introducción a la Administración de la Carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la Carrera Enfermería Profesional del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad de Mendoza

ARTICULO 6º Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaría Académica Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada y cumplido ARCHÍVESE -

Martha Beatriz Carnzo  
a/c Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA UARG

  
**361**      |||

ACUERDO

Nº